Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:15968561

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Expediente: FCB 23/2020 - ATIENZA, NORMA NOEMI c/ ESTADO NACIONAL-AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: Al Sr. gerente del Banco de la Nación Argentina, a fin de transferencia bancaria.-

Fecha Envio: 18/10/2024

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

23/2020

ATIENZA, NORMA NOEMI c/ ESTADO NACIONAL-AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 18 de octubre 2024.- WM

Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina para que proceda a transferir desde la cuenta judicial asignada para estos autos, Nro. 9905393804, C.B.U. N° 0110213250099053938049 a la cuenta correspondiente al Dr. Carlos Ernesto Didoni, DNI. 21.966.884, CUIT: 20-21966884-9, Caja de Ahorro en $ Nro: 199-357220/3, CBU: 0720199488000035722036 del Banco SANTANDER, la suma de pesos un millón cuatrocientos setenta mil ochocientos cincuenta y un con 80/100 ($1.470.851,80) en concepto de honorarios. A tal fin, remítase el presente proveído para su cumplimiento al organismo mencionado ut supra a través del Sistema DEOX y hágase saber que deberá remitir comprobante de transferencia requerida por la misma vía.-

Juzgado Federal Nº 1

INFORMA DEPOSITO HONORARIOS

SR. JUEZ FEDERAL:

MARIA DEL CARMEN LUGONES, por el **FISCO NACIONAL – ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-,** conforme Disposición N° 50/13 DGI, con domicilio legal constituido en Bv. San Juan N° 325, 5 to. piso de esta ciudad de Córdoba y domicilio electrónico CUIL 23-25501857-4, por la participación otorgada en estos autos caratulados: ***"ATIENZA NORMA NOEMI c/ ESTADO NACIONAL-AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD- EXPTE FCB 23/2020""*** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

I.-) INFORMA DEPOSITO DE HONORARIOS:

Que, siguiendo instrucciones de mi mandante, vengo por el presente en debido tiempo y legal forma, a informar que en fecha 07/10/2024 la AFIP procedió al depósito judicial de los honorarios regulados oportunamente al letrado de la parte actora por el importe de 20 umas abonados por mi mandante conforme al valor uma vigente a la fecha de pago, conforme Resolución SGA N° 12375/2024, Acordada 32/2024 que dispuso el valor uma en $60.779.

En consecuencia se pone en conocimiento de V.S. el detalle del monto de honorarios transferidos, a la cuenta judicial del Banco Nación a nombre de los presentes autos, los que se ponen a disposición del profesional.

Que conforme surge de la documentación que se acompaña al presente, los montos abonados en concepto de honorarios son los siguientes:

- **Dr. CARLOS ERNESTO DIDONI, Total: $1.470.851,80.- Documento de pago 2600067065. Dicho importe comprende honorarios por $1.215.580.- mas $255.271,80.- en concepto de 21% de IVA. Total pagado: $1.470.851,80.-**

 A los fines correspondientes se adjunta constancia del depósito, solicitando a VS se libre orden de pago a favor de los citados profesionales. Por último, se hace saber que de corresponder deberá efectuarse y dejar constancia de las retenciones impositivas pertinentes.-

Fecha Envio: 18/10/2024

II.-) PETITUM:

Por todo lo expuesto, a V.S. Solicito:

1.-) Tenga por comunicado el depósito judicial de los honorarios a favor de los letrados de la representación jurídica del actor.-

2.-) Tenga por acompañada la confirmación de pago de honorarios regulados en autos.

3.-) Tenga por abonados los honorarios regulados a los letrados de la parte actora en los autos de referencia y se libre orden de pago.

4.-) Oportunamente se archive la presente causa.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-

DRA. MARIA DEL CARMEN LUGONES

ABOGADA -CSJN TOMO 98 FOLIO 168

Administración Federal de Ingresos Públicos
"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Nota

Número:

Referencia: PAGO HONORARIOS- ATIENZA NORMA NOEMI

A: CABANILLAS, FRANCISCO MAXIMILIANO (DVJUCO#SDGOPII), GARDEL, TERESA MARIA (SEJUDVJUCO#SDGOPII),

Con Copia A: SALA, OSVALDO JOSE (DIRCOR#SDGOPII), MONGI, GERARDO DANIEL (DIRCOR#SDGOPII), CARR, LIA EVA (SEJUDVJUCO#SDGOPII), TUTINO DE SOLORZA, MARIA ALEJANDRA (SGCFDIRCOR#SDGOPII), LUGONES, MARIA DEL CARMEN (DVJUCO#SDGOPII),

De mi mayor consideración:

DIVISION JURIDICA

Adjunto a la presente se remite formulario/s de “Confirmación de Pago” emitido por el sistema contable Sigma como comprobante del depósito de los honorarios del asunto, mediante CBU del Banco Nación, correspondiente a los autos que a continuación se detallan, a los efectos que vuestra área jurídica proceda a realizar la comunicación al Juzgado interviniente.

“ATIENZA NORMA NOEMI C/ESTADO NACIONAL -AFIP S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD "

Expte.N°23/2020.

Acreedor: DIDONI, CARLOS ERNESTO Total: $ 1.470.851,80 - Documento de pago: 2600067065.

Sin otro particular saluda atte.

AFIP

GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 R.I. 9000-2856/II

Administracion Federal de
Ingresos Publicos
Hipolito Yrigoyen 370
1086 Capital Federal

JUZ FED N° 1 DE CÓDOBA
AV. CONCEPCIÓN ARENALES 690
5000 CÓRDOBA

C.U.I.T.
20-21966884-9
Nº de ingresos brutos
IVA
IVA Responsable.
C.B.U.: 0110213250099053938049

Confirmación del pago

N° doc.int
2600067065
Fecha
07.10.2024
C.U.I.T.
33-69345023-9
Fecha de contabilización
07.10.2024
IVA
IVA Sujeto exento.
Nº de ingresos brutos
Establecimiento

Su cuenta con nosotros
7000000051

Paguese a la firma la suma de pesos 1.470.851,80-.
(Pesos Un millón cuatrocientos setenta mil ochocientos cincuenta y un con 80/100)

Nº documento / Nº doc.int.	Movimiento / Fecha	Retención imptos.	Importe	Mon.
EXP.3 / 1500003656	HONO/ARANC/TASAS JUD / 01.10.2024		1.470.851,80	ARS

TOTAL:	0,00	1.470.851,80	ARS

Forma de Pago: **Transf. CBU Dep. Judicial MIN**

Banco	N°de Cheque	Cuenta	Sucursal
Banco de la Nacion-Plaza		3334/63	0085

Fecha Envio: 18/10/2024

Firma Responsable